

Palena: el alejado ejemplo de cómo construir un nuevo Chile.

14/03/2022



Por primera vez en la historia de la provincia de Palena, existe un cargo de representación popular de incidencia nacional (representando al distrito 26) que pertenece a la provincia de Palena. En el proceso democrático más importante de la historia del Estado Chile, con una campaña austera, haciendo puerta a puerta en un territorio donde la siguiente puerta está a kilómetros de distancia y con sencillo slogan de campaña “tu voz es mi voz”; Gaspar Domínguez le demuestra a la región y al país que desde nuestras formas y modos de vida se puede incidir en las decisiones del futuro de nuestra nación, nuestros pueblos y familias. Por primera vez sabemos que las Tradiciones que han servido a la provincia para hacer

referencias en su identidad con hermosas experiencias de aislamiento y naturaleza son parte de la conversación: hoy el Vice de la Convención constitucional, quien firmará la propuesta que el país podrá elegir vivir, sabe de volar o navegar como única alternativa de ir al hogar.

Desde los cabildos que ensayaban el acto constituyente de Bachelet 2, en la década pasada, articulaciones en Chaitén profundamente democráticas soñaban desde las profundas vivencias la oportunidad de ser voz en la construcción de nuevas formas de convivencia. Afortunadamente dicho colectivo decantó en un apoyo de diferentes grados de compromiso con el Presidente de la Nación, Gabriel Boric Font; un hombre de sur y de árboles como aquí. Secundario a este mismo proceso ciudadano, en un evento inédito de participación ciudadana espontánea la Provincia de Palena representada por sectores de todos los partidos del conglomerado de gobierno, pero mucho más importante representantes de las cuatro comunas del mejor ejemplo de eco territorio del país; se levantó una propuesta paritaria y humilde que contenía una nueva forma de entender nuestros liderazgos.

Luis Montaña Soto, un vecino de la mayoría de las comunas, es hoy nuestro Delegado Presidencial. Es uno de nosotros. Los habitantes que pusieron su deseo de tener este gobierno, demostrada o no en la urna; todas y todos los que deseen engrandecer esta tierra tienen hoy un cercano y ejemplar representante, levantado desde las bases, desde los campos, con pampas, mallines, quebradas y agua. Líder que puede sentirse acompañado por los habitantes de estas comarcas. Estamos enseñando a hacer comunidad, a hacer coordinación territorial y poner por delante el bien común: estamos enseñando a hacer política. Por esta razón tenemos una oportunidad de oro para abandonar la pugna entre comunas, rangos etarios, nacidos, criados, venidos, un turno, y el que abandone la ciudad y elige aquí: tenemos que construir propuestas, hacer territorio y volver a sentirse pioneros,

pues hoy al mundo no hay que alcanzarlo en desarrollo al estilo que mal hizo norte: desde aquí podemos adelantarnos décadas de desarrollo con tan solo no cometer los mismos errores, confiando en preservar y ocupar este lugar desde su esencia.

¡Enhorabuena! Luis Montaña Soto, Delegado presidencial de la Provincia de Palena es el primero.

Es nuestro deber articular que quienes ocupen los espacios de decisión de la provincia, nazcan desde los mismos procesos y conversaciones.

Juan Pablo Chandía Pino

Un espejismo en la discusión constitucional

14/03/2022



Por: Eduardo Schwerter, Presidente de Agrollanquihue A. G.

En el norte de Chile, durante los meses de más calor, se pueden ver los espejismos que se producen en el desierto de Atacama en medio de la neblina de calor. Aunque parecen reales, se trata sólo de ilusiones ópticas que se forman por la reflexión total de la luz al atravesar capas de aire caliente.

Pero los espejismos también se producen hoy en día, más de mil kilómetros al sur, en la sede del ex Congreso Nacional, donde opera la Convención Constitucional.

Desde que comenzó el proceso de la redacción de la nueva Carta Magna, hemos llamado a la participación de nuestro sector y de toda la comunidad. Hemos hecho la tarea y el esfuerzo de informamos de instancias, fechas y formas dispuestas por la Convención. Sin embargo, con el desarrollo del proceso, nos encontramos ante un espejismo similar a los del desierto de Atacama: y es que la participación ciudadana normada se transformó en una imagen de la realidad engañosa e ilusoria.

La inclusión de las “ideas de todos” no se ha cumplido. Las alternativas dispuestas, como audiencias públicas, semanas territoriales, o la creación de un portal para recibir iniciativas populares, no han derivado en una participación real ni clara de todos los sectores. De hecho, la convención recibió sólo a 9 representantes del sector agrícola de un total de 350 audiencias solicitadas a la Comisión de Medio Ambiente, Derechos de la Naturaleza, Bienes Naturales Comunes y Modelo Económico. O sea, un pobre 2.5% de los solicitantes fue “escuchado” durante escasos minutos por quienes escriben la Constitución. Y el sector agrícola en Chile genera cerca del 10% del empleo del país en más de 300 mil emprendimientos, la mayoría de ellos, pequeñas y medianas empresas. Otro ejemplo. Se publicaron 2.496 iniciativas Populares de Norma, participando en este proceso casi un millón de personas. 77 de esas iniciativas reunieron más de 15 mil firmas provenientes de personas que vivieran en al menos 4 regiones distintas.

¿Cuántas de esas iniciativas han sido aprobadas?

La convención “escuchó” en audiencias apenas a una minoría de personas. Entonces, cada día suena más fuerte la voz popular que ya está todo “cocinado” y que hagamos lo que hagamos, no cambiará el destino del país decidido por unos pocos, que hacen creer que son una mayoría.

Al parecer todo esto ha sido sólo un espejismo. Sí, los espejismos frecuentes en los desiertos, ahora también se están dando en la Convención Constitucional.

Ser escuchados por los constituyentes es un derecho

14/03/2022



Por: Eduardo Schwerter

Presidente Agrollanquihue A.G.

Cómo se estableció a través de un plebiscito nacional, el 25 de octubre de 2020 donde los chilenos decidieron que se redacte una nueva Constitución, la Convención Constitucional tendrá por único objetivo redactar la nueva Constitución, no afectando las competencias y atribuciones de los demás órganos y poderes del Estado, y se disolverá una vez cumplida la tarea que le fue encargada.

Es así como dentro del proceso de la Convención está contemplado que la Comisión de Participación remita las iniciativas populares a las respectivas comisiones temáticas, lo cual es un mecanismo de participación que permite que una persona o un grupo pueda presentar a la Convención una propuesta de norma sobre una materia de índole constitucional.

Es aquí donde debemos estar muy atentos, ya que la activa participación de los sectores de la ciudadanía se hace cada vez más relevante. Los agricultores tenemos mucho que decir, queremos estar, queremos ser escuchados.

No me cabe duda de que el anhelo de la gran mayoría de los chilenos es que seamos un mejor país, con cimientos firmes y que todos vivamos de mejor manera.

Chile se encuentra en un proceso tan relevante, que es necesario que tenga un amplio consenso, dónde los sectores productivos debemos tener un verdadero espacio, que nos permita reafirmar la importancia económica, social, ambiental y cultural, de nuestras actividades, todos ámbitos que en equilibrio nos permitirán alcanzar el bien común.

No olvidemos que Chile es un país agrícola, en todo su largo y ancho, y que en sus diversas regiones hombres y mujeres trabajan en la producción de diversos alimentos, siendo esta por tanto una actividad estratégica y esencial para todos los chilenos, debiendo reconocer en ella su importancia para la vida y subsistencia humana.

Por eso debemos insistir en la necesidad de que todos nos comprometamos a participar de la iniciativa constitucional, en las audiencias, cabildos y cuanta instancia se abra. Porque la redacción de una nueva constitución debe ser de todos y no de un reducido grupo político, si queremos que esta nos represente y sea respetada. Nuestra voz vale, ahora más que nunca, en este importante proceso que regirá los destinos de nuestro país por los próximos años.

Reforzando La Lactancia

14/03/2022



REFORZANDO LA LACTANCIA Y ENTREGANDO OPCIONES MEJOR ADAPTADAS PARA LOS NIÑOS QUE NO PUEDEN RECIBIR LECHE MATERNA

Marcela Cárdenas Bohle

Seremi de Salud (s) región de Los Lagos

Durante el mes en curso, ha ocurrido un importante hito en nuestra región, que tiene relación con el Proyecto de Fortalecimiento de la Lactancia y Programa Nacional de Alimentación Complementaria (PNAC); que pretende, ante todo, proteger la lactancia materna y por otra parte, preocuparse también de los lactantes que por alguna razón justificada, no pueden recibir leche materna.

Como Ministerio de Salud, siempre vamos a buscar fortalecer la promoción, protección y apoyo a la lactancia materna desde el primer contacto con la madre gestante; pero también hay lactantes que no pueden ser amamantados por razones médicas o por el libre derecho de decisión de la madre y también debemos preocuparnos y entregar una alternativa de alimentación para estos niños. En este sentido, el PNAC ha establecido cambios que permiten reducir inequidades en el acceso a una alternativa láctea, entregando a estos lactantes una fórmula de inicio, mejor adaptada a los requerimientos de lactantes menores de un año.

La fórmula de inicio no reemplaza la leche materna, pero si es la segunda mejor opción ya que está más adaptada a los requerimientos de los lactantes menores de un año que precisen

de este apoyo, ya que no requiere adecuaciones ni adición de otros ingredientes, como la leche purita fortificada,

entregada anteriormente. Además, es importante destacar que la entrega de la fórmula de inicio no es universal ni a todo evento, es para usuarios FONASA y el acceso a este beneficio debe ser evaluado y documentado por un profesional de la salud en clínica de lactancia y/o control de salud, donde se evidencie y fundamente que la lactancia materna no será sostenible por al menos una razón de las establecidas en el protocolo ministerial.

El Minsal comenzó el diseño de este proyecto durante el año 2015, y durante el 2016 se implementó por primera vez en la región de la Araucanía; luego de una positiva evaluación se decidió la expansión progresiva y por etapas de esta iniciativa a todo el país, abarcando a los niños de cero a 12 meses. Nuestra región está considerada en la segunda etapa, que comenzó el 4 de octubre y considera a menores de hasta 7 meses, en los meses sucesivos se irá aumentando la edad, llegando a febrero de 2022 con la incorporación de todos los lactantes de hasta 12 meses de edad.

La entrega de la fórmula de inicio es un gran beneficio que cubre las necesidades nutricionales de los lactantes que no pueden ser amamantados, pero siempre el llamado es a promover la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses y luego de manera complementada con otros alimentos hasta los dos años o hasta que la madre y el niño/a lo deseen.

En nuestra región tenemos muy buenos indicadores, alcanzando un 60,3% de Lactancia Materna Exclusiva hasta los 6 meses de edad durante el año 2019, lo que es muy beneficioso ya que la lactancia materna es uno de los principales factores protectores de la salud, esta forma de alimentación contribuye con mayor efectividad al desarrollo físico y mental del niño y niña, proporcionándole nutrientes en calidad y cantidad adecuadas, además de ser un factor protector psicoemocional de

la madre y el niño o la niña.

La Importancia De Cuidar Nuestra Salud Mental En Tiempos De Covid

14/03/2022



Marcela Cárdenas Bohle

Seremi de Salud (s) región de Los Lagos

En octubre conmemoramos el mes de la salud mental, una instancia propicia para sensibilizar sobre la importancia que tiene en nuestra calidad de vida y recordar que prevenir los problemas de salud mental y conversar sobre ellos es importante para no descuidar nuestra salud física.

Por eso, en esta fecha y siempre, es importante hablar sobre salud mental, como una forma de dejar de lado los prejuicios y estigmas a los que muchas veces se asocia, en especial en este tiempo en que nuestras vidas cotidianas se han visto alteradas como consecuencia de la pandemia de COVID-19, que ha tenido un gran impacto en la salud mental de las personas, aumentando

los nuevos casos de afecciones de salud mental y empeorando las preexistentes.

Son muchos quienes han experimentado sentimientos de angustia o temor por los efectos inmediatos del virus en la salud, por el aislamiento físico, por temor a contagiarse o por perder a miembros de su familia.

Por más de un año las personas se han distanciado físicamente de sus seres queridos, han perdido familiares o amigos, se han enfrentado a diversos problemas económicos por haber perdido sus ingresos o tuvieron un aumento de la carga laboral o familiar, repercutiendo todo esto en la salud mental.

Frente a esto, es importante tener en cuenta que es un tema que se debe evidenciar, conversar y, sobre todo, pedir ayuda. Pasar lo mal no es sinónimo de debilidad, contarles a otros cómo nos sentimos es un acto de confianza.

Con esta pandemia también han surgido nuevos conceptos como la "fatiga pandémica", instaurado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para referirse a la reacción ante las medidas necesarias para cuidar la salud de las personas, las cuales terminan generando un agotamiento generalizado, lo cual puede llevar a que las personas se cuiden menos, usen menos mascarillas, se laven menos las manos y, por lo tanto, se expongan más a la posibilidad de contagio, por eso es importante reforzar siempre el llamado al autocuidado, no bajar los brazos y seguir tomando todas las medidas, pues esta pandemia aún no ha terminado y de todos depende disminuir las probabilidades de contagio.

La invitación es a cuidar de nuestra propia salud mental y prestar apoyo a los demás, sobre todo a aquellas personas que viven con una de las enfermedades mentales más comunes, como la depresión.

Alianza Para Impulsar Una Ruta Escénica En La Carretera Austral

14/03/2022



Ingrid Espinoza León

Directora de Conservación de Tompkins Conservation Chile

Las Rutas Escénicas son caminos que se emplazan en zonas de gran valor paisajístico y, en muchos casos, también de gran valor ecológico, logrando una integración armónica del camino con el paisaje, proporcionando así un atractivo turístico y un sentido de orgullo e identidad para las comunidades aledañas.

Las experiencias en Rutas Escénicas se remontan aproximadamente a 1920 en Estados Unidos, cuando comienza a desarrollarse la idea de caminos amigables con el paisaje y el usuario, en base a los ejemplos de las “Vías Parque” (Parkways), desarrolladas especialmente en Nueva York. A nivel internacional existen variadas rutas escénicas: algunas en España, Noruega y Nueva Zelanda destacan por su gran calidad.

En Chile, en tanto, en 2017 se concretó el instructivo de

Rutas Escénicas de la Dirección Nacional de Vialidad que las define y determina los procedimientos para su declaración y elaboración del plan de gestión, y en 2020 se declaró por primera vez una Ruta Escénica en Chile: "Rutas y Volcanes", iniciativa que potencia el turismo entre las regiones de La Araucanía y Los Lagos. Más al sur, se han impulsado distintos proyectos en la Carretera Austral, como por ejemplo, en algunos tramos entre el Parque Nacional Pumalín Douglas Tompkins y El Amarillo (Comuna de Chaitén), y también en otros proyectos de Vialidad, los cuales sin embargo no se han concretado bajo una declaratoria formal.

Para avanzar en esta línea, diversas organizaciones nos hemos articulado: PTI Ruta de los Parques Los Lagos, PER Turismo Aysén Patagonia, CORFO, Sernatur, Vialidad, diferentes ZOIT y Tompkins Conservation Chile. El objetivo es que -en una primera etapa- cerca de 900 km de la Carretera Austral (entre Puerto Montt y Villa O'Higgins) sean reconocidos como Ruta Escénica, para lo cual estamos trabajando en revisar y acotar los alcances sobre caminos y tramos a considerar en una propuesta de declaración conjunta. Estos esfuerzos buscan impulsar un desarrollo de las obras públicas en coherencia con la visión del territorio, involucrando actores públicos, privados y a la comunidad, lo que se plasmará en la gobernanza de la futura declaración, de manera de poner en valor el patrimonio ambiental y ecológico de la Ruta de los Parques de la Patagonia, fomentando así el desarrollo del turismo en base a la conservación.